

ACTA Nº 151  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 14 de agosto de 2012  
HORA DE INICIO : 15.15 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 17.25 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.  
Secplac, Sra. Patricia Atenas.  
Jefa de Finanzas, Sra. Fany Nuñez  
Jefe Dept. salud, Sr. Cristian Andrade  
Vecinos

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Nº 150 de fecha 07 de agosto de 2012.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación y Aprobación Reglamento de Transparencia.  
Expone, Administrador Municipal
- 4.- Modificación Presupuestaria proyecto PMU IRAL. Plaza Rinconada de Parral  
Expone Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal.  
Expone Jefa de finanzas, Sra. Fany Nuñez
- 6.- Modificación Presupuestaria Liceo c-40  
Expone Director Sr. Francisco Cañoles.
- 7.- Varios Sres. Concejales

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- Aprobación Acta Nº 150 de fecha 07 de agosto de 2012.**

Se aprueba Acta Nº 150 por cuatro votos.  
No aprueba concejal Cerda argumentando que en punto de la hoja numero siete, donde alcalde somete a votación apertura de la cuenta, acá se hace una modificación a los votos donde se perdió 4 votos contra 3. Aquí en el acta, se expresa que se solicita esperar hasta el nuevo concejo.

Concejal Gálvez dice que eso fue lo que se dijo.

Sr. Alcalde dice que el está dirigiendo; agrega que el pidió votación y le dijo a la señora secretaria que esto se vota cuatro votos contra tres antes que cerrara el acta. Lamentablemente para ustedes yo dirijo esto y yo pedí votación

Concejal Marín rechaza el acta, sumándose a concejal Cerda, lo que establece el reglamento y aquí se da lectura de una forma y se da otra cuando no nos gusta y cuando el reglamento establece aprobación o rechazo y la forma de abstenerse, también lo dice la ley, es absteniéndose en aquellas cosas que tenemos intereses particulares. Por tanto cuando el alcalde pide votación se vota , se aprueba o se rechaza pero el trasladar la decisión semana a semana va a pasar lo mismo que el liceo C-40.

## **2.- Correspondencia : NO hay.**

## **3.- Presentación y Aprobación Reglamento de Transparencia.**

Administrador Municipal, hace entrega de nuevo documento y señala que se solicita aprobación o rechazo. Añade que corresponde al modelo de transparencia que se aplicará en la comuna..

Sr. Alcalde indica que corresponde a reglamento ya entregado y solicita votación.

Concejala Carreño señala que se está entregando una nueva copia que se supone que se va a someter a aprobación, por lo tanto debieran tener el tiempo para leerlo. La semana pasada se entregó uno y junto con concejala Mardones tuvieron inconvenientes para poder revisarlo, por esto se debe hacer una nueva revisión para ver si coinciden los artículos con respecto a las materias.

Sr. Alcalde somete reglamento a votación.

Votan negativamente concejales Gálvez, Rivas y Mardones.

Concejala Carreño insiste en que esto no puede ser entregado así como así, ya que perfectamente pudo haberse enviado y en estas condiciones no puede aprobar.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín aprueba dado que es el mismo documento que se entregó la semana pasada.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto por cuatro votos no se aprueba el reglamento.

Administrador municipal indica que con esto se está dando un mal precedente.

Sr. Alcalde expresa que no es su culpa nuestra. Todos hablamos de transparencia y somos muy buenos para ir a la Contraloría y a la Intendencia pero cuando se trata de normar este tema se rechaza.

Concejala Carreño le dice que esta es su versión.

## **4.- Modificación Presupuestaria proyecto PMU IRAL. Plaza Rinconada de Parral**

Secplac, Sra. Patricia Atenas expone que es un proyecto que está aprobado, fue enviado por correo y se vio la semana pasada. No hubo preguntas

durante la semana. Este proyecto fue revisado por una serie de profesionales, cuatro de la Subdere y aprobación del Gobierno Regional. La aprobación de este proyecto viene por carta desde el subsecretario y lo que queda es abrir la cuenta y traspasar los recursos por M\$15.979.- para construir la plaza de Rinconada de Parral. Pide que se apruebe, de lo contrario se debe informar a la Subdere que no fueron aprobados los recursos.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño indica que el año pasado se votó la aprobación de esta plazas por lo tanto sería votar nuevamente y volver a repetir el tema de los recursos a su juicio.

Secplac indica que no es lo mismo, ya que concejales aprobaron el proyecto en si, ahora se debe abrir la cuenta y si no se hace no se puede llamar a licitación y no se puede ejecutar el proyecto..

Concejala Carreño indica que en el acta también quedó establecido la semana pasada, que concejal Gálvez consultó respecto a los áridos, donde Carolina Mondaca hizo aclaratoria que el espacio era de 424 mts.2 y los áridos eran para 360 mts2., por lo tanto pregunta cual es el espacio de la plaza. Pregunta si a concejal Gálvez se le dio esa respuesta.

Secplac informa que quienes evalúan el proyecto son el ingeniero civil en el Gobierno regional, también hay arquitectos y si no son factibles técnicamente se rechazan. Técnicamente fue elaborado por arquitectos del municipio. Además pasa por al evaluación del Intendente y el Subsecretario que administrativamente no pueden firmar cualquier cosa.

Sr. Alcalde explica que cuando se manda un proyecto, normalmente se hacen observaciones y se hace evaluar de nuevo por equipo técnico y luego se envía nuevamente hasta que en algún momento los arquitectos de ellos van a decir que está bien.

Secplac indica que pasa por encargados municipales del Gobierno Regional, después pasa por control del el Gobierno Regional, que son ingenieros civiles o arquitectos y cuando no se ven bien o no están legibles, botan el proyecto, se devuelve.

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejala Carreño expresa que desea dar un par de vueltas más porque tiene la posibilidad de evaluarlo sabiendo ya que el año pasado se aprobó por esta mesa y desea saber qué pasó con eso.

Sr. Alcalde indica que no es lo mismo.

Concejala Carreño indica que está en su derecho hacerlo presente porque están acostumbrados a ver proyectos en esta comuna y después sepa “Moya” donde fueron a parar las platas, y esa es la razón por la cual se opone a seguir aprobando los recursos al alcalde y a esta gestión. Como concejales deben sancionar de acuerdo a sus propios criterios y de acuerdo a lo que ellos consideren y esta es su respuesta.

Secplac indica que el concejo municipal aprobó la presentación de este proyecto, lo que pasó el año pasado. Por otra parte, el concejo no tiene la facultad para evaluar los proyectos porque para eso están los funcionarios del Estado, cuando se presentó a la Subdere, está el Gobierno Regional y ellos son los que evalúan técnicamente, ellos aprobaron. Hay una carta del subsecretario donde se

compromete con recursos para este municipio para este programa. Lo que hoy día hay que hacer en esta mesa es sólo abrir una cuenta, no se está pidiendo una evaluación técnica. Para eso se trabaja en equipo, para eso hay profesionales. Solicita no perderse del objetivo.

Señala que dio lectura a un artículo en que se premió a concejala de Molina por la Asociación Chilena de Municipalidades donde habla de la responsabilidad social. Expresa que cree firmemente que uno debe ser responsable y el Padre Hurtado decía que uno debe ser responsable, salirse de uno mismo, para pensar también en los otros. Estos son proyectos sociales y benefician a un grupo de personas y en ese sentido, no es para uno. Si se equivoca el alcalde, se equivocará el y las personas a las que contrató.

Concejala Carreño señala que son cosolidarios.

Secplac añade que esto tiene plazo y tiene vencimiento.

Concejal Rivas se dirige a Secplac y cuando dice que la Subdere hace y ejecuta, le quiere responder que la Subdere aprobó un proyecto PMU para Coltauco, que se llama “construcción áreas verdes Avenida Arturo Prat con Ramón Lecaros” del año 2010. Ellos lo evalúan y hacen su trabajo allá, y aquí se aprobó, pero se gastó la plata de este proyecto pero nunca se ha hecho. Por eso desea estar seguro de que el proyecto se va a ejecutar. En este proyecto se gastarán 60 camionadas de árido y aquí tienen una diferencia y esto no depende de la Subdere sino que esta aprueba lo que de aquí se envía. Vota negativamente.

Concejala Mardones consulta donde están los 23 millones de pesos que se aprobaron para arreglo de caminos. Desea saber donde está esa plata.

Sr. Alcalde pide que vote lo que se está votando hoy día.

Concejala Mardones, vota negativamente.

Concejal Gálvez señala que desea hacer una reflexión y lee documento donde dice que en las bancas de albañilería se van a gastar \$2.050.000.- pero no se dice cuantas son, en cambio en las otras partidas se dice cuanto se hará. Vota negativamente.

Secplac le dice que no tiene la facultad de evaluar el proyecto

Concejal Cerda, indica que el concejo pasado votó a favor de la apertura de la cuenta para la plaza de Rinconada de Parral y hoy, vuelve a votar a favor. Este es un problema hacia los habitantes de Rinconada de Parral, ellos no entienden este tipo de situaciones en donde los únicos afectados son ellos.

Añade que cada vez que interviene siempre se le salta, creyendo que tienen la verdad absoluta de la situación. Vota a favor porque cree que cualquier proyecto que se vote en esta mesa es para beneficio de los coltauquinos y en este caso una plaza para el sector de Rinconada de Parral..

Concejal Marín indica que cuando alguien quiere un asfalto, se construye un asfalto porque a la gente beneficia; cuando se construye una plaza en una localidad tan importante como Rinconada de Parral y tan habitada y que además ese primer proyecto que se hizo el año 2010 cuando alcalde preguntó a la comunidad qué proyecto y qué tipo de proyecto querían la gente de Rinconada de Parral, priorizaba una plaza. Por tanto desde que se inició el proyecto hasta que aprueban los recursos, por un gobierno que no comparte ideas con usted y que además le está haciendo un grueso favor. Nos manda los recursos y dice que el concejo municipal apruebe las cuentas para poder depositar los recursos y

empezar a trabajar una pega, porque eso es lo que está preguntando el Subsecretario y lo que está pidiendo el Gobierno de Chile y que además concejales que son de gobierno votan en contra y votan en contra de la gente de Rinconada de Parral

Concejala Mardones señala que ella explicará a la gente de Rinconada de Parral por que votó en contra, con base, con documentos.

Concejal Marín dice que lo aprobará por dignidad, porque la gente que votó por el, el año 2008 no votó para que se le negara la sal y el agua a la misma gente, sino que se apoyara un proyecto tan importante como una plaza para Rinconada de Parral. A lo mejor quince millones y fracción, no es tanta plata pero lo principal es tener una comunidad organizada con la que se puede conversar y un espacio público es para todos, lo que les molesta a ellos que la gente participe.

Concejal Marín, aprueba y espera que el Subsecretario Miguel Flores escuche sus plegarias.

Concejala Carreño dice que cuando en esta mesa, dos concejales sojuzgan la labor de cuatro concejales, y lo dice con toda responsabilidad, es un juicio de aquellos que lo emiten, porque cuatro concejales de esta mesa, sienten el deber de que las cosas se hagan bien y que la inversión de los recursos se cumpla. A la vez señala que escuchaba al presidente de rinconada y le pregunta si vio que se arreglaron los dos kilómetros de camino por \$23.000.000.- Señala que usted tiene muchas cosas que decir y muchas cosas que omitir y lo respeta, pero le indigna como se les miente y como se tergiversan las cosas desde esta mesa, desde quien dirige y desde quienes lo apoyan y los dejan a ellos en una situación de ser perversos ante la comunidad y que les rechazan y les niegan la sal y el agua.

Se dirige a dirigentes vecinales presentes y les dice que deben ser muy inteligentes y darse cuenta de por que ellos dicen no y si es un no, es un no momentáneo porque ella se encargará de presentar una aclaratoria a la Subdere, que le aclare el sentido de este proyecto y los recursos que se han destinado y mientras eso no ocurra, dice a dirigentes presentes, el proyecto se va a hacer pero en el plazo y en el tiempo que corresponda a la aclaratoria, porque no quieren ver, otro proyecto más defraudado, otro proyecto más que no saben a donde fueron a parar las platas, como el edificio antiguo municipal por \$50.000.000.- que ella también aprobó, y solo se hizo un maquillaje y pintura.

Expresa que desea que entiendan, por que cuatro concejales se oponen, aunque no son muchos los recursos, y aquí se han aprobado millones de millones y están cansados, porque las platas a donde van a parar, porque las obras aparecen a medio terminar y algunas ni aparecen como las áreas verdes o la reparación del Cesfam, que a ella le costó entender pero logró darse cuenta.

Concejala Carreño vota negativamente.

Secplac indica que este es un IRAL antiguo, aquí no se está pidiendo que se apruebe técnicamente el proyecto.

Sr. Alcalde dice a concejala Carreño que ella votó en contra del edificio rojo, la que votó a favor fue la señora Ana Gloria y le pide que no se atribuya cosas que no le corresponden.

Por tanto, por cuatro votos contra tres, se rechaza modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde se dirige a dirigente vecinal presente en la sala y le dice que el proyecto fue rechazado. Añade que hay varios proyectos que no están cerrados y de eso se están agarrando para justificarse para no votar, porque esos proyectos de los que están hablando ellos no están cerrados.

Arquitecto Carolina Mondaca se presenta en la sesión y hace aclaración en relación al proyecto; explica que no son 60 camionadas sino que son 14. Hace entrega de cubicación de materiales.

Sr. Alcalde agradece aclaración porque si hubieran dicho antes esa información y queda claro.

### **5.- Modificación Presupuestaria Municipal.**

Jefa de finanzas, Sra. Fany Nuñez solicita aprobación de modificación presupuestaria presentada en sesión anterior. Indica que esperó que se le consultara por correo y no recibió consultas.

Entrega justificación de Item Otros, como se indica:

215.22.07.999.001.001 Otros: son los gastos por concepto de otros servicios de publicidad y difusión no contemplados en las asignaciones anteriores.

215.22.08.999.001.001. Otros: Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.

215.22.09.999.001.001 Otros: Son los gastos por concepto de arriendo de otros bienes no contemplados en las asignaciones anteriores.

215.22.11.999.001.001.Otros, Otros servicios técnicos profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

Añade que se requiere para arriendo de camión aljibe, servicios informáticos y arriendo de dispensador de agua. Señala que le interesa que se aprueben los servicios porque necesita pagar, especialmente materiales de oficina.

Concejala Carreño indica que pidió la aclaratoria del concepto “otros”, que son alrededor de ocho millones de pesos, pero esta aclaración que se hace no contempla el detalle.

Jefa de Finanzas responde que hizo análisis netamente a los números, por tanto se saca recursos de cuentas en las que no ha habido gastos y se lleva a los que se han ocupado.

Concejala Carreño señala que este es un informe cualitativo y ella necesita las cifras. Necesita el detalle porque desea saber en qué se van a invertir esos ocho millones de pesos de la cuenta “otros”.

Jefa de finanzas señala que no puede asignar cuanto se va a gastar de aquí a diciembre. No hay nada exacto, preciso, lo único que podría haber exacto son los servicios informáticos. También se podría echar a perder el camión de la basura y no se puede saber. Explica que gastos del camión como bencina y chofer corresponden al municipio y lo único que se externaliza son los recolectores. Además el camión ha tenido muchas fallas y ha sido un problema.

Jefa de finanzas reitera que necesita útiles de oficina porque no hay.

Concejala Carreño expresa que necesita el detalle.

Concejal Gálvez, indica que a la luz de los antecedentes que aporta la señora Fany, era fácil suponer que el camión iba a tener problemas porque han

pasado cinco o seis choferes. Cuando estaba la otra empresa siempre se pensó en un chofer. Es difícil que un camión nuevo, del año, tenga tantas fallas.

Administrador municipal informa que hace tres meses que hay un nuevo chofer porque había problemas de horarios.

Señor Alcalde somete punto a votación.

Concejala Gálvez indica que es muy vaga la información que se entrega acá y vota que no.

Jefa de finanzas indica que los servicios son muy importantes, de lo contrario cortarían la luz.

Sr. Alcalde señala que debe tomar conocimiento la Contraloría porque esto es obstrucción al buen funcionamiento del municipio.

Concejala Gálvez indica que durante tres años ellos dieron pase liberado a las modificaciones y posteriormente la Contraloría emitió informes y ellos han sido responsables de esto.

Jefa de finanzas indica que se ha propuesto que su área sea un área de control y ha hecho reuniones con los funcionarios y espera que todos conozcan el clasificador presupuestario para no cometer errores. Añade que la Contraloría, hoy está evaluando y revisa papel por papel, por esto será una unidad de control. Dice que por esto se hizo una reunión y se decretará los procedimientos; todos los funcionarios están participando. Los vehículos los verá don Arturo Pino y equipamiento computacional lo verá Mauricio Moya. Informa que se está llevando un nuevo sistema computacional y ha sido muy difícil.

Señala que desea hacer lo mejor y que de su persona no sale nada turbio. Requiere que se apruebe los servicios básicos como teléfono, luz, material de oficina, de lo contrario se van a cortar.

Añade que esperaba que le consultaran pero no lo hicieron.

Sr. Alcalde acota que en eso quedaron la semana pasada.

Concejala Cerda cree que cuando el gobierno le pide a la oposición que no le niegue el agua ni la sal en el proyecto de reforma tributaria, y en el plano comunal también tiene todo el derecho a pedirle a los concejales que no le nieguen a esta municipalidad y a la administración de Rubén Jorquera ni el agua ni la sal y no es solamente por un tema político. Y cuando la señora Francina empieza a mirar al público diciendo que todo lo que hablan los demás es una ignorancia y que ella tiene toda la palabra de la verdad....

Concejala Carreño le pide que no haga juicios.

Concejala Cerda indica que está ejerciendo su derecho a defender el punto y les duele cuando les dicen la verdad y cuando aterriza este tema y para que un tema político no se transparente. Añade que acá puede decir perfectamente si concejales le han rendido el viático cuando fueron a capacitación Puerto Montt. Se lo consulta a jefa de finanzas.

Concejala Gálvez y concejala Carreño le dicen que no es el indicado para hacer esa pregunta.

Concejala Cerda indica que aquí todos hablan de transparencia y aquí mis palabras, a juicio de ustedes no valen nada pero esto, le da lo mismo que sus palabras no les importe. Señala que está abogando por una situación puntual sobre el funcionamiento de la administración municipal en estos momentos. Dice que ha conversado muchas veces con la señora encargada de finanzas, cuando

puede va a su oficina porque no tiene la sapiencia que tienen otros para manejarse en tema de números. Señala que aprueba la modificación tal como se presenta porque es la única manera de seguir avanzando. Aquí no le están haciendo un flaco favor a Rubén Jorquera sino que a la gente que viene a pedir una solución.

Concejal Marín señala que cuando escucha a la encargada de administración y finanzas y la ha llamado muchas veces en la noche y ella se encuentra trabajando y cuando la ve con su notebook en la mañana, ella dice que no le alcanza la noche para terminar la pega. Eso quiere decir que la jefa de administración y finanzas tiene un compromiso distinto porque además es su comuna. Hoy día, lo que se decidió y lo que decidieron los cuatro concejales en octubre del año pasado y cuando se dirigieron a dirigentes sociales dijeron tener la mejor disposición a las modificaciones presupuestarias porque era forma de controlar el presupuesto municipal y lo primero que dijeron en esa reunión en la Asociación de fútbol fue que esta es una medida antojadiza y esto le hace mal a Coltauco.

Cuando la jefa de finanzas hace una distinción de los desgloses presupuestarios, tiene que ver con algo que se empezó a utilizar por el año 50, que fue el instrumento que implementó el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, que fue el ejecutor presupuestario y era porque la administración pública había crecido tanto y era una forma de controlar los presupuestos del Estado y, además los que comparten ideas gremialistas como Alessandri cuando se creó la Corfo y el nuevo desglose presupuestario.

Dice que si hace una reseña histórica de la democracia porque es parte del sueño de mucha gente en Coltauco, que a lo mejor no la comparte usted señor Gálvez. Dice que a concejal Gálvez le molesta la democracia, al igual que a señor Rivas que adora la dictadura. Y odia la democracia.

Concejal Gálvez indica que cuando hay resentimiento es evidente en las personas que hablan.

Concejal Marín, dice que cuando concejal Cerda establece que estos son mecanismos de desarrollo y que también lo dijo en este concejo, cree que cuatro concejales sufren de algo que se llama intolerancia al progreso y no les gusta que la comuna avance y no les gusta que un alcalde de la concertación, de mi partido, le vaya bien. Espera que en octubre la vaya bien porque el alcalde lo ha hecho bien en estos cuatro años, por lo menos atiende a la gente de forma decente.

Añade que el someter y cuestionar y establecer que \$8.100.000.- que van en otros; no entender por segunda vez que hay desglose presupuestario que están amarrados y que el control presupuestario es claro. Una parte es publicidad, otros son servicios generales y servicios profesionales; entender que esto es importante para la comuna no para el alcalde sino para los coltauquinos.

Dice que tanto Sr. Gálvez como Sr. Rivas no entienden nada de democracia y no entienden nada de tolerancia y uno tiene reseña histórica es porque además, trabajó en la administración pública y no es ningún parásito como lo dice el señor Gálvez y no le tiene asco a lo que viene en octubre y no le tiene miedo a la derecha.

Concejal Rivas, no aprueba

Concejala Mardones, no aprueba por la manera en que se plantea.



Concejala Carreño señala que en el legítimo derecho que tienen los concejales y en el legítimo derecho del ejercicio de su rol y en base a todos los pésimos argumentos que han entregado los otros colegas, especialmente como se presentan estos temas, que son materias relevantes y serias, que deben estar a esa altura, su voto es negativo.

Por tanto, por cuatro votos contra tres, se rechaza la modificación presupuestaria.

Señor Alcalde solicita dejar en acta que todos los jefes de servicio se van a ver en la obligación de decir, que está en acta aquí hoy día, entregarle el acta a las personas cuando vengan a pedir algo acá porque plata existe pero en los ítem se dejó afuera. Esto va a ir a la Contraloría porque se está obstruyendo el buen funcionamiento de la municipalidad.

Jefa de finanzas solicita se le de la opción de retirar la cuenta “otros” y presentarla nuevamente.

Concejala Carreño consulta qué dice el reglamento al respecto.

#### 6.- Modificación Presupuestaria Liceo c-40

Director del Liceo C-40, Sr. Francisco Cañoles presenta la siguiente modificación presupuestaria:

##### Disminución de Gastos

Código	Cuenta	Monto en \$
22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	1.000.000.-
TOTAL		1.000.000.-

##### Aumento de Gastos

Código	Cuenta	Monto en \$
22.06.004	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	1.000.000.-
TOTAL		1.000.000.-

Señala que presenta esta modificación presupuestaria porque los recursos se están agotando y todo el quehacer del establecimiento se va a parar.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad de concejales.

#### 7.- Varios Sres. Concejales

##### 7.1.- Concejala Francina Carreño

a). Manifiesta que reitera punto acerca del proyecto de luminarias que ha pedido reiteradamente en este concejo, de pasajes Los aromos, los peumos y los riscos de Rinconada de Parral. Desea saber en qué situación de avance está ya que lo ha pedido desde cuando estaba Fernando Araya; le dicen que se lo van a entregar para el próximo concejo, estamos en el año cuarto y hasta la fecha no ha tenido una respuesta. Añade que le duele porque es algo que la gente necesita con tanta

urgencia en ese sector. No entiende porque no se ha hecho el camino, la luz y se ha hecho oídos sordos.

Sr. Alcalde responde que eso se hace con plata.

Concejala Carreño consulta a alcalde, por qué ha priorizado otros puntos aun cuando sabe que la comuna es grande y son muchas las necesidades. Pero hace tanto tiempo que ha pedido este proyecto, desde cuando estaba Fernando Araya; se fue Fernando y llegó la Sra. Mery, también dijo que lo iba a tener pero tampoco obtuvo respuesta.

Añade que se ha enterado por la Señora Flor, que es la presidenta del comité, que han venido desde otras instancias a apoyarla y eso es gratificante, saber que hay personas que escuchan el clamor de esa gente, porque el alcalde, que partió haciendo su campaña con esa gente, hasta la fecha, esa gente no tiene una solución. La gente ha esperado y esperado, y lo seguirá diciendo hasta el último día que se siente en esta mesa. Que ha pasado con ese proyecto y por que a la gente no se le ha dado lo que necesita.

b). Reitera solicitud de copia de contrato del señor Juan Miranda ya que este es el tercer concejo en que lo pide.

Administrador Municipal, hace entrega del documento.

c). Consulta qué pasa con informe que pidió en Acta Nº 150 del departamento de salud respecto a bus dental que entregó atenciones dentales a personas de la comuna a través de un programa dental. Desea saber desde la génesis qué pasó ya que se han acercado algunas personas con la sensación de haber quedado en el aire y desea saber qué sucedió. Así también escuchó que se está llevando un sumario sanitario. Quiere que se le aclare y qué pasará con esas personas.

Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade, explica que tiene que ver con convenios odontológicos de 2012. Hace entrega a Sres. Concejales mediante Memo Nº 233 de fecha 24 de julio de 2012.

Explica convenio Odontológico suscrito con el Servicio de Salud O'Higgins por la suma de \$27.979.060. Convenio Programa GES odontológico del adulto 2012 por la suma de \$5.414.600.-

Indica que el objetivo es que se cumpla el 60% de las prestaciones para no tener recortes en recursos asignados.

Presenta Orden de Compras Nº 3996-161- Se 12, del Dr. Julio Silva e indica que esto tiene que ver con la caída de la clínica dental.

La Orden de Compras Nº 3996-158-Se12 de Salud Rural Movil S.A. corresponde a 95 altas integrales. Postuló una oferta atractiva para dar solución a sectores más apartados de la comuna, como rinconada de Parral y rinconada de Idahue, y tenía tres sillones móviles.

Da cuenta de antecedentes técnicos y resolución sanitaria y antecedentes de cuatro comunas en las que trabajó en la provincia. Indica que se envió memo a don Oscar Avila para adjudicar a esta empresa y brindar atención a sectores más apartados por ruralidad, pero cuando se hizo adjudicación, al segundo día tuvieron fiscalización de la Seremi de Salud, revisó la clínica móvil y se encontró con mugre, suciedad y polvo, escotilla en techo asegurada durante los traslados, no

había área limpia y área sucia, autoclave sin encargado porque debe tener un permiso especial y se tuvo que prescindir.

Agrega que el Dr. Julio Silva está atendiendo a pacientes. Además entiende que la clínica de salud pidió los permisos a la Seremi de Salud O'Higgins.

Alcalde indica que justo tocó cuando estaba en Coltauco.

Jefe de salud espera que pueda volver la clínica porque es lo que se necesita en la comuna.

Sr. Alcalde consulta si demás atenciones se están realizando.

Jefe de Salud responde afirmativamente.

### **7.2.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a). Expresa que reitera solicitud de copia de recepción final de proyectos, Los Tacos, reparación del ex edificio municipal, Casa del Adulto Mayor, proyecto áreas verdes, reparación de dos kilómetros de camino en Rinconada de Parral y paraderos. Indica que esto se viene pidiendo desde junio y no sabe que explicación dará el administrador porque a él le compete entregar esta información. La semana pasada dijo que esta semana.

Administrador Municipal informa que Secplac está en proceso de rendición de varios proyectos.

Concejal Rivas dice que es de esperar que Secplac entregue información ya que no son proyectos nuevos sino que desde hace dos años atrás. Necesita dato de recepción final por parte de la Dirección de Obras.

### **7.3.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.**

a). Da lectura a correo electrónico que le llegó de la Comisión de Desarrollo Social, el cual llegó a Señor alcalde, Secretaria Municipal y algunos consejeros.

Da lectura a documento que dice:

*“Por medio del presente, vengo a informar a Ud., que la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional, realizará una sesión extraordinaria en la Comuna de Coltauco, el día jueves 16 del presente, a las 10:30 horas, en el Sector de El Molino, con el objeto de ver en terreno el estado de Avance y situación actual del proyecto “Construcción Lotes con Servicios Sector El Molino”, proyecto aprobado el 12 de abril del año 2011, mediante acuerdo N° 3. 164 por un monto de M\$ 4.953.613.- Asimismo, visitar los proyectos FRIL aprobados para esa comuna.*

*Por lo anterior, es necesario contar con su presencia y la del Concejo Comunal en pleno, como también de la empresa a cargo del proyecto, de modo que ruego a Ud., hacer las coordinaciones necesarias para este cometido”.*

Concejal Cerda piensa que son buenas las reuniones y sobre todo las organizaciones involucradas. Piensa que la coordinadora social debería avisar con anticipación. Solicita se emita un oficio consultando para saber de que se trata o es política.

### **7.4.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.**

a). Plantea que en reunión pasada, en su intervención se refirió al proyecto de agua potable del camino Los Sánchez de lo Ulloa y población el Chivato. Para esto, da lectura a parte del acta en que se refiere a este tema.

Dice que no sólo el ha estado preocupado por este proyecto, sino que también lo planteó concejal Marín.

Concejal Gálvez indica que lo planteó en reunión y lo vuelve a plantear, pide a Sr. alcalde responder si se presentó o no el proyecto.

Sr. Alcalde dice que si en este concejo piden luminarias y al otro día estuviera hecho, esto sería una maravilla de municipio. Esto pasa en todos los municipios, no es que pidan algo y el va a correr para entregar un presupuesto. Hay proyectos que resultan y otros que no, hay proyectos más largos y más costosos. Aquí son seis concejales y que a los seis concejales le tiene que dar una solución al concejo siguiente o en un mes más; el presupuesto no da para eso. Unos proyectos llegan a su fin y otros no

Concejal Gálvez indica que en la nómina de once proyectos que les entregó Fernando Araya estaba incluida la ejecución de ese proyecto.

Sr. Alcalde pide que no se mencione más a Fernando Araya porque no está como para ver esto. Solicita que se contacte con Secplac y le consulta directamente.

b). Da lectura a Carta enviada al Concejo por Agrupación VIDA, que en resumen dice:

*“que expresan su disconformidad en el trato que se les está dando como mamás y en especial a sus hijos que sufren grave enfermedad de parálisis cerebral Severa.*

*Desde hace un tiempo se les ha venido trasladando de un lugar a otro con lo difícil que es para ellos. El primer traslado fue desde la sala de estimulación hacia la casa del adulto mayor sin previo aviso y hoy se vuelven a encontrar en la misma situación, ya que se encontraron que había gente de la municipalidad listos para sacar sus cosas hacia fuera y nadie fue avisado.*

*Lo único que saben es que la kinesióloga habló con los trabajadores para que vinieran por la tarde para no perder las terapias.*

*La mayor preocupación que tienen son los implementos, los cuales, entre tanto traslado se deterioran y que con mucho sacrificio han podido conseguir.*

*Desea dejar en claro que lo único que saben es que se irán al Cesfam de Coltauco sin tener ninguna información más al respecto”.*

Concejal Gálvez pide que quede en Acta y hace entrega de la carta.

Sr. Alcalde informa que se ha hecho un solo traslado. Se pidió a adultos mayores que se entregara transitoriamente el local mientras se ve el tema del banco estado. Se pidió a la Intendencia llevar a adultos mayores a la piscina pero se negó esa posibilidad.

Ahora se trasladará a discapacitados al Cesfam y de ahí se trasladarán a la sala de rehabilitación que se proyectó en la piscina municipal, lo que sería definitivo. Lamentablemente tuvo que sacarlos de acá porque esto no será de corto tiempo por eso se están trasladando al Cesfam porque la Ucam se está ocupando.

Concejal Gálvez indica que estos sentimientos de frustración que sienten las personas no es por el cambio sino porque no se les toma en cuenta. Porque si

se les hubiera dicho que por motivos de infraestructura los iban a cambiar ellos se sentirían tomados en cuenta.

Sr. Alcalde dice que a ese grupo de personas se les presta vehículo, también se hace traslado a Santiago y lo ven especialistas de la Teletón. Además se les da pañales a todos los niños. Hoy, por una situación puntual del banco del estado se pensó que por poco tiempo iban a estar en la casa del adulto mayor pero no se dio y ahora espera que sea definitivo en el Cesfam en tanto no se termine la piscina municipal.

Concejala Mardones consulta por que no se vio la posibilidad de que se renovara el comodato de la casa que ellos tenían desde el comienzo. Estos niños necesitan el local y consulta por que no se le dio prioridad a ellos en lugar de otras entidades.

Sr. Alcalde señala que eso era transitorio porque después se trasladarán a la piscina. Añade que cometió un error y no depende de él sino que depende de la Intendencia que autorice la piscina para abrirla porque ese pabellón está terminado, pero como no está terminado el proyecto de la piscina, no lo autorizaron.

c). Manifiesta que desea reiterar una petición que ha pedido muchas veces y es un asunto de un mero trámite. Se trata de un disco pare que está mal puesto en la calle San Luis con Berta Zamorano ; un camino con asfalto, tiene un disco pare para dar preferencia a un camino sin pavimento, de tránsito secundario. El disco pare está mal puesto. Lo mismo pasa en Hijueta del Medio donde se da prioridad a una casa particular que corresponde a don Cristian Vial, en lugar del camino principal.

Pide que se oficie a Inspector que cambie la Señalética.

#### **7.5.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Solicita presencia de Sra. Andrea Quintana y le consulta por regularización de terrenos post terremoto que se contrató por \$6.000.000.- y que correspondía a nueve familias. Consulta si están todas listas.

Sra. Quintana informa que son seis familias las que están listas y los otros casos las familias no se han puesto de acuerdo.

Concejala Mardones le consulta si le pagaron el total.

Sra. Quintana responde que falta que le paguen alrededor de \$1.600.000.-

Concejala Mardones dice el señor Juan Rojas Riquelme, está cansado de hablar con Sra. Andrea.

Sra. Quintana informa que ellos tienen problemas con un camino que no está regularizado. Ellos cedieron pero para inscribir en el Conservador de Bienes Raíces deben regularizar el camino. Ahora debe esperar que se haga este trámite para inscribir. Dice que no puede dar plazo porque el Conservador de Bienes Raíces lo ha dilatado.

Concejala Mardones dice que están cansados porque no han tenido una respuesta buena. Espera que no ocurra lo mismo que pasó con Señor Carvajal, en que después que hizo la denuncia aquí en concejo, este fue indignado a donde la familia. Solicita que no suceda esto.

Sr. Alcalde dice a concejala que no puede dar ordenes a la funcionaria.

Concejala Mardones indica que no está dando órdenes, sino que no quiere que suceda lo mismo, que aquí se presente un reclamo y que se enojen con la familia diciendo que son temas políticos. Señala que este no es un tema político sino que viene de hace bastante tiempo y lo de vivienda es lo mismo.

Manifiesta que el arquitecto de vivienda , después del denuncia que se hizo acá fue indignado donde la familia y le entregó las llaves a la familia. Añade que estas no son formas de solucionar los problemas.

Concejala Mardones dice que después hablará con Andrea Quintana respecto a un problema que hay pendiente con Seremi de Bienes Nacionales, Sr. Gerardo Carvallo

b). Da lectura a carta personal en la que dice lo siguiente:

*“En mi calidad, en primer lugar de mujer y, en segundo lugar, como integrante de este cuerpo colegiado, quiero expresar mi más profundo malestar y repudio a dichos vertidos recientemente por el Sr. Jorge Cerda, en una emisora radial. Actos arteros como estos, en los que ensucian más la ya enlodada política. Es tanta la cobardía en el accionar de este tipo de “señores”, que al ser amparados por un medio de comunicación, y tras un micrófono, dan rienda suelta a todo tipo de descalificaciones rayanos en lo vulgar y derechamente injuriosos, ya que tergiversan a su antojo las situaciones ocurridas en los concejos comunales, las sacan de contexto, faltan a la verdad y las utilizan a su favor, tratando de obtener réditos políticos que satisfagan sus bajos intereses, anteponiéndose a los reales intereses de la comunidad. Señor Cerda, lo invito a enfrentar con altura de mira la realidad de nuestra comuna y a dar respuesta, desde la verdad a nuestra gente.*

*Colegas, se ha hecho un hábito desinformar a nuestra comunidad. Se juega con la gente de nuestra querida comuna, los insto a que antepongan la verdad al emitir su opiniones y a no quedarse preso de la mentira al recurrir, en forma reiterada, a la ya conocida arana.*

*Reitero mi total y más absoluto rechazo a estas prácticas que buscan denostar y vejar a las personas, en este caso, realizadas por un hombre en contra de una mujer que ni siquiera podía refutar los dichos, con la solidez que entregan los documentos, ya que no se encontraba presente.*

*Quiero expresar que me reservo el derecho de ejercer todas las acciones legales que el caso amerite y que finalmente se logre reivindicar mi nombre. Ana Gloria Mardones Riquelme”.*

Concejal Cerda dice que no se retracta ni un ápice de lo dicho en la radio caramelo; no fue a mentir y en ningún momento descalificó a la señora Ana Gloria Mardones.

c).Se refiere a puente de 21 de mayo y le dice al alcalde que no se vanaglorie ya que el puente se lo consiguió ella, no el alcalde. Solicita dejar bien claro que el puente se lo consiguió ella, independiente de que lo pongan o no.

### **7.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.**

a). Pide que esté presente la jefa de finanzas y señala que los servicios básicos del municipio no se pueden parar, se debe seguir funcionando de aquí a diciembre, probablemente lo que quieren señores concejales es que se vaya demorando debiendo llegar a diciembre y pagar multas y comisiones por no pago de los servicios básicos y aquí son corresponsables los concejales.

b). En la sesión pasada el señor administrador presentó dos iniciativas, una el reglamento y otro el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal y que el reglamento es parte integrante y le da vida al PMG, que afecta a todos los funcionarios y que se comprometió a cumplir de agosto a fin de año y desea que funcionarios entiendan que se está jugando con su bonificación.

c). Plantea que a raíz de la reunión que se hará este jueves, y con esto ve que el gobierno nos quiere más como comuna y ve que llegan los Seremis, que llegan Directores de Servicio, que se entregan fondos del FNDR de deportes, de cultura, sin invitación o sin informar al municipio. Le parece bien pero esto tiene que ver con lo que pasa en octubre. La reunión del jueves es para ver lo que pasa en octubre. Lo que se hace por fuera sin la participación del municipio es para ver lo que pasa en octubre y eso tiene una palabra, se llama intervencionismo electoral. Hoy día nos hacen más cariño porque hay intereses creados y quieren recuperar algo que perdieron el 2008

Pide que como alcalde y como municipio reclame al respecto y sería importante que las cosas fueran informadas y coordinadas con los municipios, incluyendo a Coltauco y que la comisión social del Consejo regional cuando quiera tener una comisión ojalá la pida con anticipación para poder ponerse de acuerdo y también invite a los dirigentes sociales afectados.

### **7.7.- Administrador Municipal**

Expone que de Gendarmería se planteó algo respecto a un convenio y estos consultaron si esta municipalidad será parte del convenio o no. Se hizo reunión con dirigentes de juntas de vecinos, se planteó el programa y dirigentes hicieron consultas al respecto, así como se planteó en reunión de concejo.

Hay plazos que cumplir y ellos están consultando si el concejo sería parte o no del convenio. Añade que Gendarmería está pidiendo una respuesta.

Concejala Carreño solicita saber cual es el sentir de la gente. Pide para la próxima sesión un documento refundido del acuerdo de la gente para poder pronunciarse.

Sr. Alcalde hace consulta a Presidente de la Junta de vecinos El Alamo el Molino, don Ramiro Droguett.

Este responde que no se pidió votación, unos dijeron que sí y otros que no.

Concejal Gálvez indica que últimamente en Coltauco ha habido una seguidilla de robos. Se vio afectado un sector de Coltauco centro, donde nunca se habían cometido tantos ilícitos en forma tan seguida. En una semana hubo cuatro robos a diferentes casas habitadas. Manifiesta que antes que le pregunten, se opone a este convenio, no aceptará que vengan delincuentes de otras comunas a pagar la pena aquí en Coltauco

Dirigente de la Junta de Vecinos Rinconada de Parral, Rene Henríquez, expresa que en la reunión se les informó que era gente de la comuna.

Dirigente de Junta de Vecinos El Molino aclara que también vendrá gente de otras comunas.

Concejales Cerda indica que no es necesario asumir una responsabilidad que pueden asumir todos, a través de todos los dirigentes, es decir, citar a una sesión extraordinaria a los presidentes de juntas de vecinos con el concejo municipal y abarcar el tema en conjunto y ser todos responsables de una decisión tan importante como esta.

Presidente junta de vecinos El Molino informa que en un comienzo estaban de acuerdo pero causó polémica el hecho que traerían delincuentes de otras comunas. Añade que esto pasó en Santiago y causó problemas, y aquí tampoco se sabe quienes vienen. Si son de Coltauco no hay problemas pero si son de otras comunas no está de acuerdo.

Sr. Alcalde solicita opinión de concejales.

Concejales Mardones manifiesta no estar de acuerdo.

Concejales Gálvez, no está de acuerdo.

Concejales Rivas señala que no están dadas las condiciones. Cree que la gente tiene una segunda oportunidad pero en Coltauco hoy día se están robando todo, por tanto no está de acuerdo.

Concejales Carreño indica que ella lo planteó al señor de Gendarmería ya que sentía que en la justicia continuaba la puerta giratoria y va a depender del juez de turno y esto es sin discriminar.

Señala que no están dadas las condiciones porque además, la Asociación Chilena de Municipalidades junto al vicepresidente de la Asociación de concejales trató el tema, esto a raíz de un proyecto que se ha hecho en Canadá y a la experiencia que tiene Albino Reyes que es coronel en retiro de Gendarmería. En otros países ha funcionado bien pero nosotros no estamos preparados y lamentablemente puede llegar cualquier personaje. Piensa que la gente de Coltauco es buena, es confiada, entrega todo, deja puertas y ventanas abiertas y espera no ocurra que llegue alguien a cumplir una condena y de el dato a otros. En un principio dijo que no estaba de acuerdo y hoy día ratifica que no está de acuerdo.

Concejales Cerda, expresa que no está de acuerdo porque hace memoria en torno a la información que tenían que tener las unidades vecinales a través de las juntas de vecinos y debido a la situación actual que tienen los coltauquinos con una serie de delitos que afectan a los coltauquinos, no esta de acuerdo.

Concejales Marín, no está de acuerdo.

Sr. Alcalde cree que hoy día no están las condiciones. La certidumbre que hay de delincuencia es grande. Señala que alguien ofreció terminar la delincuencia y esto nunca pasó, al final sumó delincuencia en vez de eliminar. Señala que no está de acuerdo.

Por tanto por unanimidad de concejales se rechaza convenio a suscribir con Gendarmería.



Se levanta la Sesión a las 17.25 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 151  
CONCEJO MUNICIPAL  
14 DE AGOSTO DE 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCLX.- Por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria del Liceo C-40.-

CCC.LXI.- Se rechaza por unanimidad del concejo suscribir convenio con Gendarmería.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE